

Convicciones, acuerdos y libertad

Señor Director:

El artículo del columnista **Francisco Covarrubias** ("El Mercurio", 14 de diciembre) hace un elogio de los acuerdos y menciona específicamente la discusión sobre pensiones. Señala que la búsqueda de puntos de encuentro dio vida al "período más virtuoso del país".

Parece claro que a ello contribuyeron tanto las instituciones que favorecieron la libertad económica y el progreso social como posteriormente el gobierno del Presidente Aylwin y los acuerdos alcanzados en ese momento.

Sin embargo, antes de 1973 también hubo acuerdos importantes, para el inicio de la reforma agraria, e incluso unanimidad para aprobar la nacionalización del cobre. El alza tributaria del segundo gobierno de Michelle Bachelet contó con un apoyo transversal, incluidos los parlamentarios de derechas (con honrosas excepciones) y han existido otros consensos para aumentar el tamaño del Estado. El problema de fondo no es favorecer los acuerdos o rechazarlos, por cuanto es un mecanismo que puede orientarse en una buena o una mala dirección.

Es verdad que el Frente Amplio o el P. Republicano no existían en los años 90, y que el Partido Comunista no estaba validado, pero responsabilizarlos hoy requiere una segunda vuelta. Vale la pena recordar que Jaime Guzmán no dio su voto tanto a los indultos a terroristas como a las reformas tributaria y laboral. Y los senadores de Renovación Nacional rechazaron en diversas ocasiones el acuerdo de cambio constitucional. Con respeto, es posible que ellos lo hayan hecho con valentía y convicciones y no por cobardía o hablarles a las barras bravas. Lo mismo cabe para los partidos de la antigua Concertación, que se opusieron a reformas del Presidente Piñera.

En el tema de los acuerdos y, más importante todavía, de la libertad de pensar distinto, el tema es demasiado serio y conviene que sea abordado en su complejidad.

ALEJANDRO SAN FRANCISCO

